



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001234000020190018100	Nulidad Electoral	Gerardo Abel Cujia Mendoza	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano, Consejo Nacional Electoral De La Republica De Colombia, Bonifacio Henriquez Palmar	28/08/2020	Auto Concede - Auto Concede Recurso De Apelación.	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020190018100	Nulidad Electoral	Gerardo Abel Cujia Mendoza	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano, Consejo Nacional Electoral De La Republica De Colombia, Bonifacio Henriquez Palmar	28/08/2020	Auto Pone En Conocimiento - Auto Pone En Conocimiento Expediente Electronico.	Maria Del Pilar Veloza Parra

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

ddca072b-f99f-41b7-b8da-9d59be73e4a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

ddca072b-f99f-41b7-b8da-9d59be73e4a6